

30 ABR 2026

Se hace saber por dos días, que dentro de autos "INDUSTRIA METALURGICA FANOR SRL S/ QUIEBRA" CUIJ 21-02858806-9, de trámite ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de Rosario, la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuere observado en el término de 10 días desde la última publicación. Asimismo se han regulado por los honorarios de la Síndica Carmen Stella Verón en la suma de \$8.053.700,63 y de la Dra. Adriana Arevalo en la suma de \$ 3.451.585,98. Rosario ,,,, de abril de 2026.



LUCAS MEMOSSA
SECRETARIO
Juzg. 1º Inst. Dist. Civ. y Com. de la
13ª Nom. Rosario

